

Por agg. de 7 de febrero del 764 =

Informe el Cav. Procurador qual en suar de
pretension de esta parte y no se traiga para su
solucion asi lo acordo la su dñy fe =

Monriva

Encomend. del Decreto que Antier de, egasado
sitio que el memorial expresa, no encuentre
alguna, de que C.ª tenga lagravia de conre de
dicho sitio, Case los lindes que expresa dicho me-
rial, cuyo sitio se ponga de diez Casas de Largo,
los mismos de frontis, si que se quedari entenda ac-
te alguna, imponiendo el terreno que C.ª tenga
poriond oriente. Lo fime =

En Mathias Perez
de fidelidad

